

Fecha de recepción: 11 de agosto de 2025

Fecha de revisión: 25 de septiembre de 2025

Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2025

Fecha de publicación: 22 de enero de 2026

Tipo de contribución: Artículo de investigación

VIOLENCIA EN ADOLESCENCIA TARDÍA: EL PAPEL DE LA FAMILIA

VIOLENCE IN LATE ADOLESCENCE: THE ROLE OF THE FAMILY

AUTORA: Duneska González Ramos^{1*}

*** DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA:** dm.gonzalezramos@gmail.com

Cita sugerida (APA, séptima edición):

González Ramos, D. (2026). Violencia en adolescencia tardía: el papel de la familia. *LATITUDE XERO. Journal of Multidisciplinary Research*. 1(1), 31-48.

RESUMEN

Introducción: la violencia intrafamiliar afecta gravemente a adolescentes de 17 a 21 años, etapa de consolidación identitaria y autonomía que aumenta su vulnerabilidad. Objetivo: explicar las características, consecuencias y factores asociados a esta violencia en la adolescencia tardía. Material y métodos: revisión bibliográfica narrativa en PubMed, SciELO, Redalyc, Dialnet y Google Académico (2012-2023), utilizando descriptores como violencia intrafamiliar, adolescencia tardía y sus equivalentes en inglés. Se incluyeron 21 documentos originales, revisiones e informes oficiales. Desarrollo: la violencia se manifiesta

¹ ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-7891-9815>, Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador. E-mail: dm.gonzalezramos@gmail.com



Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución Internacional
4.0.

Vol. 1. N°. 1. (2026).
Enero-Diciembre

en formas física, psicológica, sexual y económica, con consecuencias que van desde lesiones y cefaleas hasta depresión, ansiedad, estrés postraumático, bajo rendimiento escolar, aislamiento y deserción. Factores socioculturales, económicos y educativos propician estas conductas, a menudo naturalizadas e invisibilizadas. Conclusiones: la violencia en la adolescencia tardía vulnera derechos humanos fundamentales. Se requieren estrategias integrales de prevención que fortalezcan habilidades sociales, comunicación saludable, vínculos afectivos positivos y colaboración familia-escuela desde edades tempranas.

Palabras clave: Abuso físico; agresión; delitos sexuales; familia; relaciones familiares; relaciones padres-hijo; violencia.

ABSTRACT

Introduction: Domestic violence seriously affects adolescents aged 17 to 21 years, a stage of identity consolidation and autonomy that increases their vulnerability. Objective: To explain the characteristics, consequences and factors associated with this violence in late adolescence. Material and methods: narrative literature review in PubMed, SciELO, Redalyc, Dialnet and Google Scholar (2012-2023), using descriptors such as domestic violence, late adolescence and their equivalents in English. 21 original documents, reviews and official reports were included. Development: Violence manifests itself in physical, psychological, sexual, and economic forms, with consequences ranging from injuries and headaches to depression, anxiety, post-traumatic stress, poor school performance, isolation, and dropout. Sociocultural, economic and educational factors promote these behaviors, which are often naturalized and invisible. Conclusions: Violence in late adolescence violates fundamental human rights. Comprehensive prevention strategies are required that strengthen social skills, healthy communication, positive affective bonds, and family-school collaboration from an early age.

Keywords: Physical abuse; aggression; sexual crimes; family; family relationships; parent-child relationships; violence.



Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución Internacional
4.0.

Vol. 1. N°. 1. (2026).
Enero-Diciembre

INTRODUCCIÓN

La violencia en el entorno familiar se plantea como, cualquier acción o conducta que le cause muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Este ambiente negativo repercute de manera directa en el adolescente, lo que genera distorsiones de su realidad.

En ocasiones el agredido tiene la creencia que nadie podrá ayudarlo a salir de la violencia o a veces niegan que están siendo víctimas de violencia. Al mismo tiempo, a nivel conductual se presentan consecuencias como: huidas y aislamientos de la familia, intentos de suicidio, descenso de las habilidades sociales, hipervigilancia, incremento de conductas compulsivas y adictivas, consumo de alcohol y drogas; victimización de otras personas y deserción escolar (Granados, 2023).

La violencia en sí misma es una amenaza o negación de las condiciones de realización de la vida y de la supervivencia misma. Se conoce que solo el 30% de adolescentes denuncian que han padecido algún tipo de violencia, de donde se puede deducir que solo el 30% de adolescentes que han sido víctima de violencia. Las víctimas por lo general son niños, adolescentes, mujeres, ancianos, personas con discapacidad mental y motora, en la mayoría de las ocasiones los agresores son los hombres que viven en el domicilio y que tienen lazos de consanguinidad con las personas afectadas (Asis & Ferreira, 2022).

Cada día miles de adolescentes en el mundo sufren dentro de sus hogares de actos de violencia doméstica, se manifiestan no solo en golpes físicos sino también en formas sutiles que provocan impacto más a largo plazo, pero pueden ser tan destructivos de su personalidad como cualquier otro acto de violencia (Llorens et al., 2021). No es despreciable la cantidad de problemas psicológicos en adolescentes que se asocian con el mal manejo de sus padres y que afectan el desarrollo de la personalidad (Martínez Hernández et al., 2019).

La familia como columna vertebral de la formación de la vida y como institución social, es en donde se hace más difícil identificar la violencia. En los adolescentes se dificulta



reconocer las prácticas violentas de algunos de sus familiares sobre ellos, la misma se desarrolla por un conjunto de condiciones que la hacen posible y donde intervienen elementos como: el familiar; cuando en el medio hay personas que sufren trastornos mentales o adicciones, por otra parte: el adolescente difícil de educar, hiperactivo, no deseado, malformado, o con enfermedades crónicas. La situación propicia está dada por la existencia de conflictos matrimoniales, frustraciones laborales, inestabilidad económica, política o social (Ledoux et al., 2022).

La familia es la institución por excelencia donde tiene lugar la socialización temprana de los individuos, de manera que el ejercicio de la violencia resultaría una barrera para el ciclo de transmisión intergeneracional de valores asociados al bienestar psicoemocional de sus miembros y provocaría múltiples daños.

Referirse a la violencia en el ámbito familiar resulta complejo, ya que la familia es el lugar donde nace, crece y se desarrolla el ser humano, y constituye el núcleo de toda sociedad. Identificarla y nombrarla resulta complicado, a tal punto que muchos hechos conocidos no se identifican ni se relacionan con ella, tiene formas solapadas de manifestarse, bajo la justificación de que lo que sucede en el marco familiar es privado, y que cada familia impone sus reglas de respeto y de relación entre sus miembros, por lo que bajo ese tapiz existe un número importante de víctimas.

En este contexto, resulta necesario profundizar en la violencia durante la adolescencia tardía, etapa fundamental para la consolidación de la identidad y la autonomía. Comprender las particularidades de este fenómeno en dicho grupo etario permite visibilizar situaciones de abuso que suelen naturalizarse o permanecer ocultas. Por ello, el presente trabajo se propone como objetivo: explicar las características, consecuencias y factores asociados a la violencia durante la adolescencia tardía.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó una revisión bibliográfica con característica narrativa, la búsqueda de la información comprendió los meses de diciembre 2024 a febrero de 2025, se consultaron las



Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución Internacional
4.0.

Vol. 1. N°. 1. (2026).
Enero-Diciembre

siguientes bases de datos electrónicas: PubMed, SciELO, Redalyc, Dialnet y Google Académico. Se revisaron documentos oficiales de organismos internacionales (Naciones Unidas, UNICEF) y normativas nacionales (Código de los Niños y Adolescentes de Perú, entre otros).

Se utilizaron los siguientes descriptores en español e inglés, combinados mediante operadores booleanos: violencia intrafamiliar, violencia doméstica, adolescencia tardía, maltrato familiar, consecuencias psicológicas, factores de riesgo. La estrategia de búsqueda incluyó términos libres como (violencia en jóvenes de 17 a 21 años), (naturalización de la violencia) y (prevención de la violencia familiar).

Los criterios de inclusión que se establecieron fueron: artículos originales, revisiones sistemáticas y narrativas, informes técnicos y capítulos de libros publicados entre 2012 y 2025, en español o inglés, que abordaran la violencia en el ámbito familiar durante la adolescencia tardía o edades equivalentes. Se excluyeron documentos sin acceso al texto completo.

La selección de documentos se realizó en tres fases: identificación de registros mediante búsqueda en bases de datos; cribado por título y resumen, eliminando duplicados y documentos no pertinentes; lectura completa de los textos preseleccionados para extraer información relevante. Se priorizaron aquellos estudios que ofrecieran datos empíricos sobre prevalencia, factores asociados o consecuencias diferenciadas para la adolescencia tardía, así como propuestas preventivas.

DESARROLLO

La adolescencia es un período de la vida donde se obtienen diversas peculiaridades dependiendo del entorno cultural, social y la ocasión histórica en que se halla el individuo. Los adolescentes permutan de generación a generación persiguiendo a la cultura a la que corresponden y su transformación a la etapa adulta está afectada por las estructuras sociales y el progreso económico del país, especialmente la familia. Sin embargo, hay que considerar a la adolescencia como un período universalmente definido, una fase del desarrollo humano



Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución Internacional
4.0.

Vol. 1. N°. 1. (2026).
Enero-Diciembre

en la que se da una cadena de mutaciones psicológicas y biológicas encuadradas en un entorno fijado socialmente.

La adolescencia se da entre los 11 y 19 años; es una etapa de transición entre la niñez y la adultez; que involucra importantes variaciones. Es necesario señalar que, a lo largo de la adolescencia, el aspecto social comienza a poseer más protagonismo, en donde en la interacción con su medio se presentan componentes de riesgo y protectores que podrían trastornar su desarrollo. Entre los elementos de riesgo está la violencia.

La adolescencia consta de tres etapas: adolescencia temprana; comprendida entre los 10 y los 13 años, donde la persona se preocupa más por los aspectos emocionales y físicos, muestra ansiedad en su relación con los padres y tiene variaciones de ánimo. Además, se dan cambios bruscos como el interés e indagación sobre su sexualidad, la búsqueda de su autonomía; considerando que su interacción social con la familia y docentes podría volverse conflictiva. Le sigue la adolescencia media: comprendida entre los 14 y 16 años, y se identifica porque el individuo comienza con la indagación de su autonomía con relación a su enfoque del presente, lo que favorece a que se establezcan relaciones grupales heterosexuales, y se consolide el interés por las acciones sociales, y se consolide el deseo de afirmar el atractivo sexual del sexo opuesto.

Por último, la adolescencia tardía: comprende desde los 17 hasta 19 años y podría extenderse hasta los 21 años. El adolescente tiene más ansiedad frente a su proyecto de vida, se vuelve más rebelde frente a la autoridad cada vez más imprecisa y aminorada. Se intensifica su necesidad de autocuidado, asimismo con sus nuevas experiencias como el inicio de relaciones amorosas y sexuales, el adolescente participa en la preparación de proyectos sociales y adquiere conciencia de sus conflictos. En este período logró mayor manejo de los impulsos y su identidad y vida sexual ha madurado; ya es considerado como un adulto joven con mayor capacidad de tomar decisiones primordiales en su vida.

La violencia en los adolescentes se refiere a las acciones dañinas que comienzan a temprana edad, siendo en su mayoría los jóvenes las víctimas o el testigo de un acto de violencia;



aunque en los últimos tiempos debido a la creciente agresividad en las calles, los adolescentes también han jugado un papel como agresor mediante el uso de armas como medio de resolución de conflictos juveniles; siendo un factor de riesgo el comportamiento de sus amigos y compañeros de clase (Leite et al., 2022).

Indagar sobre la violencia intrafamiliar en la adolescencia tardía resulta especialmente relevante debido a las características particulares de este grupo etario. Durante esta etapa, el individuo se encuentra en un proceso de definición de su identidad, consolidación de su autonomía y construcción de su proyecto de vida, lo que implica una mayor exposición a tensiones con las figuras de autoridad familiar, así como una demanda creciente de independencia que puede entrar en conflicto con dinámicas familiares rígidas o violentas. A diferencia de la adolescencia temprana o media, en la tardía, el joven posee mayor conciencia de sus derechos y de las situaciones de abuso, pero también puede experimentar una profunda ambivalencia entre denunciar o permanecer en el entorno familiar, especialmente si depende económicamente de sus agresores o si la violencia ha sido naturalizada a lo largo de su desarrollo.

Además, las consecuencias de la violencia en esta edad pueden tener un impacto directo en transiciones clave como el ingreso a la educación superior, la inserción laboral, el inicio de relaciones de pareja estables y la formación de nuevos núcleos familiares, lo que perpetúa ciclos intergeneracionales de maltrato. Por todo ello, estudiar este fenómeno en la adolescencia tardía no solo permite visibilizar una etapa frecuentemente desatendida por la literatura especializada, centrada en la niñez o en la adultez.

En el mundo actual se considera el ejercicio de la violencia como una de las violaciones de derechos humanos más vasta del mundo. Los efectos son catastróficos para las víctimas, al crear altos índices de aislamiento social. Afecta el desarrollo y ejercicio de habilidades, disminuye la autoafirmación, la iniciativa y la capacidad de propuesta. A su vez es causa de decenas de miles de muertes cada año en todo el mundo, y se cobra en las naciones un inmenso impuesto humano y económico.



La violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. Además, es un fenómeno presente, en mayor o menor medida, en todas las sociedades. Es uno de esos comportamientos que tiene gran capacidad para expandirse. La familia puede convertirse en reproductora de este tipo de conductas debido a que está comprobado que la misma es un agente de socialización de marcada importancia y constituye un ambiente constante de aprendizaje grupal e individual de normas de convivencia.

En los textos especializados coexisten diversos términos para denominar la violencia que ocurre al interior de los hogares, tales como violencia doméstica, violencia familiar, violencia en las familias y violencia intrafamiliar (Reyes, 2021; Valdés, 2012; El Peruano, 2023). La elección de uno u otro concepto no es arbitraria, sino que responde a distintas posturas teóricas y epistemológicas sobre la familia, la violencia social y las relaciones entre ambos fenómenos (Ver Figura 1).



Figura 1. Diagrama conceptual de la violencia en el ámbito familiar

En estos conceptos se manifiesta el carácter continuo e intencional de la violencia, así como el control o sometimiento como finalidad última de la conducta violenta. No obstante, tanto en la violencia doméstica como en la familiar, la mirada suele centrarse en las relaciones de pareja con énfasis en la victimización femenina, por lo que se hace necesario ampliar el enfoque para considerar las dinámicas y el funcionamiento propios del círculo familiar en su conjunto, sin reducirlo únicamente al entorno conyugal (Gazmuri, 2017; Rodríguez Calco et al., 2018; Sandoval et al., 2020).

En una encuesta nacional aplicada en Perú en el 2019 se halló que el 38,4% de adolescentes tiene la creencia de que si la hija/o se porta mal los padres tienen el derecho de golpearlos, mientras que el 4,3% tienen la creencia de que para corregir a un/a adolescente los profesores/as tienen derecho de golpearlos (Miranda, 2019).

De manera similar, en la investigación realizada en el 2021 en la ciudad de Pucallpa, Perú se halló que existe una correlación significativa positiva alta entre la violencia física y psicológica y la vulneración de los derechos de los adolescentes y niñas/os (Sulca & Santos, 2021).

En Uruguay en análisis realizado hasta el mes de diciembre del 2022, existían 154 202 casos de violencia, de ellos 27 634 fueron casos de violencia en adolescentes de 12 a 17 años. Por su parte, la cifra de adolescentes y niñas/os que padecen violencia y/o sufren abandono supera los 95 millones (UNICEF, 2022).

Un artículo publicado por la Revista Cubana de Sexología y Sociedad, mostró los resultados de un estudio sobre el comportamiento de la violencia psicológica en el municipio de Marianao, La Habana, Cuba en el 2020, donde se concluyó que el 43,7% de las mujeres estudiadas resultaron ser víctimas de la violencia psicológica, la mayoría en edades menores de 19 años con el 39,2% expuestas a acoso afectivo (Molina et al., 2020).

En la ciudad de Güines, en la provincia de Mayabeque, Cuba, se realizó un estudio descriptivo con la finalidad de explorar la incidencia de la violencia contra los hombres en el 2021 donde se conoció que el 40,8% de los participantes tenían 18 años y que el 58,3% sufrió



algún tipo de violencia en especial bajo condiciones de alcoholemia, estados de ira y baja autestima (González Casañas et al., 2021).

Las relaciones de abuso son aquellos vínculos caracterizados por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra. Enfatizan que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de las relaciones abusivas.

En la familia tienen la misma probabilidad todos los miembros de ser tanto víctimas como victimarios, por el énfasis en el desarrollo de las dinámicas familiares. Es decir, que es considerada todo acto u omisión intencional, que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial a sus propios ejecutores, o a otros miembros del grupo, causando irrespeto a los derechos individuales (Corsi & Bobino, 2014).

Los miembros del grupo familiar entiéndase como tales a: cónyuges, excónyuges, convivientes, exconvivientes; padrastros, madrastras; ascendientes y descendientes; parientes colaterales de los cónyuges y convivientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; y a quienes, sin tener cualquiera de las condiciones antes señaladas, habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; y quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia.

En el contexto mundial se han identificado múltiples daños y consecuencias físicas y psicológicas para la persona que sufre violencia. Entre las principales secuelas a nivel físico se encuentra: cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación y lesiones de todo tipo como traumatismos, heridas, quemaduras, enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos no deseados debido a relaciones sexuales forzadas, embarazos de riesgo y abortos. La violencia puede acarrear para la víctima incluso consecuencias letales mediante el homicidio o el suicidio.



A nivel psicológico se generan efectos profundos tanto a corto como a largo plazo. La reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia.

Los sentimientos de la víctima pueden pasar del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia, de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo, pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, mayor consumo de fármacos y adicciones (Noa et al., 2014).

También puede presentarse una reacción tardía descrita como síndrome de estrés postraumático, consiste en una serie de trastornos emocionales, que no necesariamente aparecen asociados con la situación que los originó, pero que constituyen una secuela de situaciones traumáticas vividas, tales como haber estado sometida a situaciones de maltrato físico o psicológico. Algunos de sus síntomas son: trastornos del sueño (pesadillas e insomnio), trastornos amnésicos, depresión, ansiedad, trastornos por somatización, fobias y miedos diversos, disfunciones sexuales y el uso de la violencia hacia otros como con los propios hijos (Yua et al., 2018).

A nivel social puede ocurrir un deterioro de las relaciones personales, y aislamiento social. Las consecuencias se clasifican en:

- Consecuencias físicas
- 1) Consecuencias inmediatas: ocasionadas después de la agresión como marcas físicas, moretones, cefaleas, etc.
- 2) Consecuencias a largo plazo: patologías psicosomáticas o médicas, que se dan meses después de la agresión como las enfermedades inmunológicas, endocrinas, respiratorias, cardiovasculares, ginecológicas, etc.; y todas las secuelas físicas a nivel funcional, anatómico y estético.
- 3) Muerte de la víctima: durante el maltrato, resultando homicidio premeditado o feminicidio.



- Consecuencias cognitivas: ideas de desconfianza, negación del maltrato, pensamientos de suicidio y muerte, falta de concentración, bajo rendimiento escolar. Las lesiones en la cabeza de personas violentadas se correlacionan con problemas de funcionamiento ejecutivo y de atención generando una inadecuada percepción sobre sus derechos y distorsiones cognitivas.
- Consecuencias psicológicas: trastorno ansioso depresivo, agresividad, baja autoestima, irritabilidad, inestabilidad emocional, depresión, ansiedad, tendencias suicidas, autoculpabilización, alteraciones del sueño.
- Consecuencias sociales y conductuales: huidas y aislamientos de la familia, descenso de las habilidades sociales, baja búsqueda de redes de apoyo, intentos de suicidio, hipervigilancia, incremento de las conductas compulsivas y adictivas, consumo de alcohol y drogas; dificultad para solucionar conflictos habituales, victimización de otras personas y deserción escolar.

Se constatan factores de orden sociocultural, económico, psicológico, ideológico y educativo que propician la violencia intrafamiliar:

- la formación desde la familia de patrones socioculturales violentos incluyendo patrones de consumo de sustancias tóxicas.
- desorganización familiar, relacionado en muchos casos al ejercicio de una autoridad desmedida por alguno de los miembros, no cumplimiento o el descuido de las funciones familiares como la comunicativa, económica, biológica, afectiva, reguladora, pobre capacidad de comunicación y de sensibilidad dentro de la institución familiar.

La clasificamos de acuerdo a quién tiene el rol de abusador y abusado en la relación, delimitando:

- Violencia física: es la forma más clara y evidente del maltrato por constituir una invasión del espacio físico y puede hacerse de dos maneras; una es el contacto directo con el cuerpo mediante: patadas, empujones, pellizcos, jalón de pelo, golpes,



cualquier tipo de contacto físico no deseado y la otra manera es limitar sus movimientos encerrándola, y hasta provocándole lesiones con armas corto punzantes, de fuego u otras.

- Violencia psicológica o emocional: está vinculada a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar acciones, creencias y decisiones de la mujer por medio de la amenaza, la intimidación, la cosificación, actos que atacan los sentimientos y las emociones que se manifiestan mediante críticas, descalificaciones, celos, posesividad, chantajes, aislamiento, castigo, humillaciones, vejaciones, limitaciones, entre otras.
- Violencia sexual: imponer a la mujer ideas y actos sexuales no deseados, tocamientos no consentidos, penetrar con objetos a la víctima, la violación, presionar para ver fotografías o videos pornográficos, obligar a que use o no use un método anticonceptivo, burlar la respuesta sexual, obligar a alguien a ser tocado, tener relaciones sexuales cuando no se desea o conductas no deseadas en la relación sexual, acusación de infidelidad, criticar sus preferencias sexuales, el acoso sexual.
- Violencia económica: cuando el dinero es la forma que se utiliza para chantajear, que suele expresarse en actuaciones, como la de esconder el dinero, no ser sinceros en las cuentas que se manejan, quitar el dinero, obligar a hacer alguna acción no deseada para que obtenga dinero (López, 2020).

En la literatura se declaran al mismo tiempo diferentes procesos vinculados al desarrollo de la violencia como: la invisibilización que está presente cuando se normaliza la violencia considerándola como algo habitual que siempre ha existido como un proceso natural del ser humano. Otro proceso es la legitimación o justificación en el vínculo que se establece en las prácticas violentas. De igual modo la racionalización de la violencia (tolerancia social) radica en la transmisión y consolidación en la sociedad de determinados discursos, creencias, mitos o estereotipos que intentan dar explicación no racional de la realidad y lograr distraer la verdadera situación problemática y minimizar su gravedad (López, 2020).



Ante la magnitud y gravedad de las consecuencias que genera la violencia intrafamiliar en los adolescentes, así como su impacto negativo en el desarrollo individual, familiar y social, resulta importante prevenirla. La prevención no solo debe orientarse a la atención de las víctimas una vez que el daño se ha producido, sino fundamentalmente a la promoción de entornos familiares saludables que impidan la emergencia y consolidación de patrones violentos. En este sentido, la prevención de la violencia intrafamiliar requiere abordajes integrales que involucren tanto a la familia como a otras instituciones sociales clave, en particular la escuela. A continuación, se presentan algunas orientaciones generales dirigidas a prevenir la aparición y el mantenimiento de conductas violentas en el ámbito familiar, las cuales se centran en el fortalecimiento de habilidades, vínculos afectivos y entornos protectores desde las primeras etapas de la vida (Ver Figura 2)



Figura 2. Orientaciones generales para prevenir la violencia

CONCLUSIONES

La violencia en la adolescencia tardía constituye un problema complejo y multidimensional, cuyas manifestaciones trascienden el ámbito doméstico para impactar en el desarrollo integral, el proyecto de vida y la salud mental de los jóvenes. Si bien existe una diversidad de términos para denominar la violencia que ocurre al interior de los hogares, todos ellos coinciden en señalar su carácter sistemático, intencional y orientado al control o sometimiento de la víctima, así como en la vulneración de derechos humanos fundamentales. La adolescencia tardía, presenta una especial vulnerabilidad frente a estas dinámicas violentas, que a menudo se naturalizan o invisibilizan, dificultando la denuncia y la búsqueda de ayuda.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Assis Frer, B., Ferreira Baizre, E.B. (2022). Repercusiones de la violencia doméstica contra niños y adolescentes. *Adolesc Saude*, 9(2), 53-59.
<https://www.adolescсаude/2022/view/article/2345678911198/repercusiones-de-la-violencia/pdf>
- Corsi, J., Bobino, L. (2014). Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. En: *Violencias Sociales. Estudios sobre Violencia*. Barcelona: Editorial Ariel; pág.78
- Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. (2023). Código de los Niños y Adolescentes. Ley N°27337.
https://mimpdsld.milaulas.com/pluginfile.php/9558/mod_resource/content/2/Codigo%20de%20los%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes.pdf
- Gazmuri Núñez, P. (2017). La violencia intrafamiliar y la igualdad de derechos. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológica- CIPS; pág.12
- González Casañas, B.Y., Sánchez Sigler, M.R., Rodríguez Pino, R., Luis Cabrera, D. (2021). Incidencia de la violencia contra hombres en un grupo de jóvenes del municipio



- Güines. Medimay, 28 (4), 545-53.
<http://www.medimay.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/1856>
- Granados Bravos, M.C. (2023). Violencia familiar, percepción de derechos y redes de apoyo en adolescentes víctimas de 12 a 17 años. Tesis, Lima: Universidad Cayetano Heredia. <https://repositorio.uch.edu.pe/handle/3451>
- Ledoux, S., Miller, P., Choquet, M., Plant, M. (2022). Family structure, parent-child relationships, and alcohol and other drug use among teenagers in France and the United Kingdom. *IJOMD*, 37(1), 52-60.
<https://www.IJOMD.com.org/2022/index/46834623/pdf>
- Leite, F. M. C., Pinto, I. B. A., Luis, M. A., Iltchenco Filho, J. H., Laignier, M. R., & Lopes-Júnior, L. C. (2022). Violência recorrente contra adolescentes: uma análise das notificações. *Rev Latino-americana De Enfermagem*, 30(spe), e3682.
<https://doi.org/10.1590/1518-8345.6277.3682>
- Llorens, N., Barrio, G., Sánchez, A., Suelves, J.M. (2021). Effects of socialization and family factors on adolescent excessive drinking in Spain. *Prev Sci*, 12(2), 150-61.
<https://www.prev.sci.com/2021/effects-of-socialization-and-family-factors-in-spain/932934>
- López, L. (2020). Guía metodológica para la asistencia a mujeres víctimas de violencia. *MediSur*, 7(5), 62-83. <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v7n5/v7n5a805.pdf>
- Martínez Hernández, Á., Marí Klose, M., Albert Escapa, J.S., Marí Klose, P. (2019). Consumo episódico excesivo de alcohol en adolescentes: su asociación con los estados de ánimo negativos y los factores familiares. *Rev. Esp. Salud Pública*, 86(1), 101-114. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272012000100009&lng=es
- Miranda, L. (2019). Violencia contra la mujer en contexto de pareja. Tesis, Lima: Universidad Nacional Federico Villareal. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/2937>



- Molina Martínez, M., Martínez García, D., Hernández Pedrosos, D. (2020). Comportamiento de la violencia psicológica contra un grupo de mujeres en las relaciones de pareja. *Rev. Sexología y Sociedad*, 20 (2).
<https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/482/514>
- Noa, L., Creagh, Y., Durán, Y. (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Rev Inf Cient*, 88(6), 1145-1154.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6145485.pdf>
- Reyes, C. (2021). Relación de violencia familiar y nivel de autoestima en estudiantes de psicología. Tesis, Bogotá: Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Colombia. <https://repositorio.uac.edu.col/handle/2088>
- Rodríguez Calvo, M.D., Gómez Mendoza, C., Guevara de León, T., Arribas Llopis, A., Duarte Duran, Y., Ruiz Álvarez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en el adulto mayor. *Arch Méd Camagüey*, 22(2), 204-213.
<http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v22n2/amc100218.pdf>
- Sandoval Jurado, L., Jiménez Báez, M.V., Rovira Alcocer, G., Vital Hernández, O., Pat Espada, F.G. (2020). Violencia de pareja: tipo y riesgos en usuarias de la atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. *Aten Primaria*, 49(8), 465472.
<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0212656717300033?token=B26D564>
- Sulca, M., Santos, A. (2021). Vulneración de los derechos de los niños y adolescentes y el acoso escolar en la Institución Educativa “La Inmaculada”. Tesis, Pucalpa: Universidad Autónoma de Perú. <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/18904>
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de Uruguay. (2022). ¿Qué es la adolescencia? <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>
- Valdés, Y. (2012). Violencia de géneros en las familias. Encrucijadas para el cambio. La Habana: Editorial Publicaciones Acuario; pág.93.



Yua, R., Peplerb, D., Bongardtc, D., Josephsond, W., Connollye, J. (2018). Internalizing symptoms and dating violence perpetration in adolescence. *J Adolesc*, 69:88-91.
<https://www.clinicalkey.es/service/content/pdf/watermarked/1s2.0-S0140197118301805.pdf?locale=es>

FINANCIACIÓN

El autor no recibió financiación para el desarrollo de la presente investigación

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existe conflicto de intereses

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Duneska González Ramos.

Curación de datos: Duneska González Ramos.

Análisis formal: Duneska González Ramos.

Investigación: Duneska González Ramos.

Metodología: Duneska González Ramos.

Software: Duneska González Ramos.

Supervisión: Duneska González Ramos.

Visualización: Duneska González Ramos.

Redacción – borrador original: Duneska González Ramos.

Redacción – revisión y edición: Duneska González Ramos.



Esta obra está bajo una licencia internacional
Creative Commons Atribución Internacional
4.0.

Vol. 1. N°. 1. (2026).
Enero-Diciembre